

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>30</sup> mañana, 2 y 4<sup>30</sup> (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7<sup>30</sup> m., y 5<sup>45</sup> tarde.

De La-Puebla á Palma: 7<sup>55</sup> mañana, y 5<sup>55</sup> tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7<sup>55</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5<sup>55</sup> (m.) t.

De Manacor á la Puebla, á las 7<sup>30</sup> mañana y 5<sup>45</sup> tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa María Egipcíaca.

San Venancio, obispo y mártir.

El martirio de santa Teodora, hermana del ilustre mártir Hermeto, en Roma, la cual en tiempo del emperador Adriano fué martirizada por orden del juez Aureliano, y sepultada junto á su hermano en la vía Salaria, no lejos de la ciudad.

Los santos mártires Víctor y Estéban, en Egipto.

Los santos mártires Quinciano é Ireneo, en Armenia.

San Macario, confesor, en Constantinopla, el cual en tiempo del emperador Leon, por defender el culto de las santas imágenes, murió desterrado.

San Hugo, obispo, en Grenoble.

San Walerico, abad, en la diócesis de Amiens, cuyo sepulcro es ennoblecido con continuos milagros.

CULTOS.—Mañana jueves.—En los Capuchinos concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media de la mañana. Al anocheecer despues del rosario se cantará el Trisagio y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En el Centro de las iglesias pobres, á las siete y media de la mañana comunión, y al anocheecer rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

## SECCION NACIONAL

### EL CULTO DEL GRAN ARQUITECTO.

Hace algunos meses se publicó en Francia un libro que ha despertado grande y merecido interes. Se titula los *Frères Trois-Points*, pero aquella obra es incompleta. De aquí que para completarla haya publicado un nuevo libro su autor recientemente convertido al Catolicismo, M. Leon Taxil, con el título de *Le Culte du Grand Architecte*. Esta dolerá aún más que aquella otra publicacion á la francmasonería francesa en particular y en general á la francmasonería del mundo entero.

En España tiene tambien este libro singular interes. A fines del año pasado existian en estos reinos 193 lógias y 54 capítulos. Y en estas lógias y en estos capítulos figuraban, como en Francia, no pocos personajes políticos de los partidos liberales y revolucionarios.

Cabalmente en un informe masónico que ha caido por casualidad en nuestras manos, se lee lo siguiente: «Los grandes nombres de Castelar y Sagasta bastan para hacer ilustres los registros de las lógias españolas, que están llenos ademas de personas de nota y distincion, y es incuestionablemente un gran poder de hecho, el poder representativo de la masonería española, con derecho á respeto y consideracion. Ningun nombre de la época presente es más brillante que el de Castelar, el gran maestro de moralidad política, el aventajadísimo literato, el profundo pensador, el escritor que no tiene quien le supere, el más elocuente de los oradores que viven. Sagasta es el ilustrado republicano, el profundo estadista, el juicioso pensador, un jefe de Gabinete, de quien España pueda estar orgullosa.»

Adviértase que no son esos los únicos nombres de personajes políticos que aparecen en los registros de la masonería. En el documento que tenemos á la vista están citados los HH.: José María Beranger, Telesforo Montejó y Robledo, Manuel Ruiz Zorrilla, Víctor Balaguer, Manuel de Llano y Persi, Ignacio Rojo Arias, Joaquin Fiol, etc. etc.,. Conviene hacer constar, ademas, que en los *Anales masónicos de la India Oriental* se ha dicho, no hace mucho tiempo todavía, que «en ningun país del mundo han permanecido más leales á sus obligaciones los HH.: que pertenecen á su rito, que en España.»

Como se ve, no es sólo de gran interes, sino tambien de indiscutible importancia y utilidad, que aquí, como en Francia, se saque á la luz pública á lo que quiere vivir en las sombras, y se instruya á todos acerca de los grandes peligros que entraña para la patria y para los intereses permanentes de la sociedad, esa asociacion ilegal, que no deja de serlo por tener á uno de sus individuos en la presidencia del Consejo de ministros. Como ya se indicó al ocuparnos de la anterior produccion de M. Leon Taxil, las obras de éste son utilísimas para esta clase de propaganda.

En *Le Culte du grand Architecte*, el autor empieza describiendo las solemnidades diversas en uso actualmente en la masonería, como son las consagraciones de templos, las inauguraciones de lógias, las instalaciones de los venerables, el reconocimiento conyugal, ó sea el matrimonio masónico, las honras fúnebres y los banquetes de diversos grados.

Da M. Leon Taxil, en seguida una nomenclatura completa de las lógias, capítulos de la Rose Croix y areópagos de Kadosh de las cuatro obediencias francesas con los nombres y direcciones de los venerables y presidentes, segun los anuarios masónicos, publicados en 1.º de Enero de 1886. Este cuadro es utilísimo en Francia, aunque de menor interes en España, porque en él se encuentran, ademas de indicaciones locales de gran precio, los nombres de muchos personajes que han llegado en estos últimos tiempos al Senado y á la Cámara de Diputados de la república por la influencia de la masonería.

Todavía ha completado más, si puede pasar la frase, M. Leon Taxil, su cuadro. Ha dividido los departamentos de Francia en cuatro categorías: entran en la primera aquellos en que la francmasonería vive, no sólo próspera, sino todopoderosa, y estos son el del Sena, el del Sena-et-Oise, el del Sena inferior, el de las Bocas del Ródano, el de la Girona y el del Ródano, y en la segunda, aquellos en que la francmasonería está en estado de prosperidad, sin ser dominante; en la tercera aquellos en que posee sólo un campo de accion muy restringido, y en la cuarta, aquellos en que no ha podido establecer ninguna lógia.

En este punto debe hacerse una observacion al trabajo de M. Leon Taxil. Coloca este señor en la tercera categoría á departamentos que debieran figurar en la segunda, segun los datos publicados en el *Monde Masonique*. Esto es debido á que dicho señor sólo tiene en cuenta para su clasificacion á los miembros activos de las lógias; es decir, á los que pagan la cuota mensual y están inscritos como miembros de pago en la secretaría. Pretende, sin duda que los miembros pasivos ó durmientes no tienen ninguna importancia en la masonería, y esto no puede ni debe admitirse ni mucho menos, no ya respecto de Francia, sino tampoco respecto de España.

Miembros pasivos ó durmientes son la mayor parte de los que aquí y en la nacion vecina presiden y dirigen las Ligas contra la ignorancia, ciertas sociedades de socorros mútuos y otros organismos láicos y anti-cristianos que en algunas provincias de España, y en los departamentos del Este de Francia, duplican el poder de las lógias.

Completan la obra de M. Leon Taxil un diccionario del tecnicismo masónico, si puede pasar la palabra, una descripcion de las ceremonias de los Carbonarios, el ritual de las justas filosóficas, una extensa noticia del régimen intermediario en los caballeros kalosh y los tres grados administrativos del sistema escocés, y finalmente, las constituciones del rito de Misraim y los estatutos de la orden de los caballeros defensores de la masonería universal, antiguo organismo que hoy por hoy carece por completo de organizacion y de importancia.

Debe añadirse ahora que en el prólogo de la obra anuncia M. Leon Taxil una nueva publicacion en la que estudiará la parte secreta que han tenido los jefes de la masonería en la política militante, desde la revolucion francesa hasta nuestros días.

Al dar esta noticia puede anunciarse que la nue-

va obra de M. Leon Taxil contendrá respecto de España noticias y revelaciones que han de causar profunda sensacion, si al fin se decide á utilizar los documentos que á estas horas deben obrar en su poder, segun informes que tenemos por autorizados. Entónces se comprenderá que ciertas elevaciones en la política; aquí como en Francia, sólo obedecen á una causa: á la proteccion que á los favorecidos ha dispensado la masonería y á la influencia considerabilísima que ésta ha ejercido en diversas épocas de la historia patria; singularmente durante el período revolucionario.

No es ocasion de discutir, lo que ahora sucede por desgracia.

Pero debe advertirse que la otra vez que el señor Sagasta fué Gobierno, formaban con él el supremo consejo de la masonería española, tres ex-ministros, uno de ellos contralmirante de la Armada, el otro diputado y gobernador del Banco de España y el tercero vicepresidente del Senado; un ex-presidente de las Cortes, dos simples diputados, un ex-alcalde de Madrid y varios propietarios, médicos y abogados. No incluimos á los miembros supernumerarios del consejo, entre los cuales se encontraban los señores Ruiz Zorrilla, Castelar, Leon y Frias, Ochoteco, Balaguer, Fiol, González Muñoz, Romero Rubio, etc., etc.

Si hay quien niega que todos estos elementos influyeron en la política, les citaremos unas palabras de M. Floquet, presidente de la Cámara francesa, que acaba de declarar que, aunque los masones están divididos en ciertas cuestiones políticas, están unánimes en trabajar por la realizacion del ideal masónico, que no es otro que la descristianizacion de los pueblos.

## GACETILLA LOCAL.

Las Sociedades de Barcelona *Instituto de Fomento del trabajo Nacional é Instituto Agrícola Catalan de San Isidro*, han constituido de acuerdo una Comision encargada de estudiar los medios más convenientes para fomentar en España la explotacion agrícola é industrial de la planta textil denominada *Ramio*; que tiene grande importancia por sus rendimientos, así bajo el punto de vista de la Agricultura, como de la industria manufacturera, y que ha empezado ya á cultivarse con éxito en Cataluña y en algunas otras provincias.

La referida Comision ha publicado y circulado en todos los puntos de España una Memoria, en que se resumen las ventajas que ofrecería el cultivo del *ramio* á los elementos del trabajo, y los acuerdos tomados para facilitar y extenderlo (nuto con otros importantes proyectos al propio finencaminados).

En la actualidad se prepara, para publicar la en breve, una Memoria ó Cartilla de instrucciones, que en lenguaje sencillo, y al alcance de toda clase de personas, ponga de manifiesto la facilidad de aclimatacion y de cultivo de aquel precioso textil, así como los grandes rendimientos que puede ofrecer á los terrenos y el inmenso campo que abre á la industria, por las múltiples aplicaciones que de su fibra puede hacerse.

En tanto se difunden los conocimientos adquiridos, y se ve si es posible constituir por los mismos productores una Sociedad, que emprenda los convenientes ensayos para el mayor éxito de las operaciones industriales, la Comision, deseando proceder con acierto, suplica á los Agricultores que hayan practicado ensayos sobre la aclimatacion y cultivo del *ramio* la remision á la misma de todos los datos convenientes para estudiar los resultados obtenidos; é igual peticion dirige á los Ingenieros que se dediquen al cultivo y transformacion de dicha planta, y á los constructores, que hayan construido, ó tengan en construccion, ó bien estudio, alguna máquina para el descortezado del *ramio*.

Hoy cumplen cuarenta y dos años que en el religioso pueblo de Felanitx tuvo lugar la horrorosa catástrofe en que perecieron 414 personas y hubo 200 heridos.

Por esto el 31 de Marzo del año 1844 será de imperecedera memoria para aquellos moradores que hoy no cesan de elevar fervorosas preces á Dios por las víctimas de tan triste y dolorosa hecatombe.

Por el ministerio de Fomento, en Real orden, se ha dispuesto que se provean por oposicion las cátedras de lengua francesa de los Institutos de Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Oviedo, Santander, Toledo, Valencia y Victoria; la de lengua italiana del de Barcelona y la de economía política del de Gijon, y por concurso la de física y química del de Tarragona y las de lengua francesa de los de Málaga, Huelva, San Sebastian y Zaragoza.

El Sr. Gobernador civil ha convocado á la Excelentísima Diputacion Provincial para el día 6 de Abril próximo, á las doce de su mañana, á fin de inaugurar las sesiones ordinarias del segundo período semestral del corriente año económico.

Mañana se dará principio al juicio de exenciones de los mozos correspondientes al alistamiento del corriente año ante la Comision provincial, correspondiendo á los pueblos de Valldemosa, Puigpuñent, Marratxí, Santa María, Establiments, Santa Eugenia y Petra.

Tan luego como el Sr. Gobernador de la provincia tuvo noticia de que en la Casa Misericordia de esta capital existía una Hermana de la Caridad atacada gravemente por el sarampion, convocó á la Comision provincial y de acuerdo con ella tomó las medidas oportunas y eficaces para evitar todo contagio que pudiera resultar de fatales consecuencias para aquellos asilados.

Aplaudimos esta acertada disposicion y al mismo tiempo rogamos á Dios que la virtuosa enferma experimente alivio y despues completa curacion.

Habiendo terminado el tiempo de su empeño los individuos del reemplazo de 1878, y debiendo por lo tanto recibir sus licencias absolutas y sus alcances, los interesados que tienen residencia en esta Isla, pueden presentarse con el objeto indicado en las oficinas del Batallon de reserva de Palma de Mallorca tan pronto como puedan verificarlo, de diez á doce de la mañana, todos los días no feriados.

El Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos han comunicado á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que en el transcurso del mes de Abril próximo deben haber formado cada uno el respectivo padron de los individuos de ambos sexos que tengan obligacion de obtener cédula personal en el próximo año económico.

Los gastos originados por las obras llevadas á efecto por administracion en los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, durante el mes de Diciembre último, resultan ser:

En la Casa Misericordia. . . . .	592'43 pts.
En el hospital . . . . .	329'22 »
En el Teatro. . . . .	58'59 »
<b>Total. . . . .</b>	<b>982'24 »</b>

Desde hace algunos días en las puertas hay un inspector puesto por la futura empresa arrendataria de los consumos, con el objeto de vigilar las introducciones y evitar que se perjudique los intereses de dicha empresa.

Mañana comenzará á estar á cargo de ella la recaudacion de dicho impuesto.

Por la seccion de Orden público del Gobierno de esta provincia se reclama la busca y captura del súbdito portugues Francisco Aranjó, sentenciado por el delito de homicidio, que se fugó de la cárcel de Oporto.

Ayer únicamente fondeó en este puerto la goleta *Emilia*, patron D. Antonio Vidal, procedente de Barcelona, con 1 pasajero y cargamento de harina. Se despacharon la polacra *Cortés*, patron don Antelmo Pujol, para Palermo, con leña; el jabeque *Antoneta*, patron D. Damian Oliver, para Valencia, con lastre; el bergantín *Lealtad*, capitán don Benito Barceló, para Santa Cruz de Tenerife, con 4 pasajeros y efectos; la polacra goleta *San Salvador*, patron D. Juan Roca, para Cartagena, con leña; el jabeque *San Miguel*, patron D. Mateo Frontera, para Marsella, con naranjas; la polacra goleta *Trinidad*, patron D. Vicente Terrasa, para Valencia, con efectos; y el vapor *Lulio*, capitán D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correspondencia, 95 pasajeros y carga.

Se ha concedido el pase á la situacion de reserva al capitán de infantería D. Apolinar Balrado.

Los pagarés que vencen en el próximo mes de Abril por compra de bienes nacionales ascienden á la cantidad de 1.367 pesetas, á saber:

El día 11 á D. Emilio Carlos Buil, por la finca *Can Simon*, procedente del clero y radia en Santa Eulalia, 1.090 pesetas.

Y el 16 á D. Juan Tur y Colomar, por la casa Administracion de Salinas en Ibiza, 277 pesetas.

Entre los guardias marinas que deben embarcarse en el crucero *Castilla* figura nuestro paisano D. José María Conrado.

El día 30 del próximo mes de Abril á las doce de la mañana se subastará en los estrados del Juzgado de primera instancia del partido de la Lonja la parte divisible de los predios *Can Serra* y *Llinas* con todos sus agregados sitios en el término de la villa de Pollensa; justipreciada en la cantidad de 71.000 pesetas.

Nuestro paisano el brigadier D. José March ha sido nombrado jefe de una brigada del distrito de Valencia.

El Ayuntamiento de Artá ha puesto de manifiesto en su secretaría el proyecto de barriada denominada *El Figueral*, para los efectos de reclamacion.

Ayer tarde en el vapor *Lulio* fué trasladado á Barcelona el cadáver del Sr. Marques de Alfarrás que falleció en esta ciudad y cuya exhumacion fué oportunamente solicitada.

Durante la tercera decena del mes de Diciembre último en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja se inscribieron en el registro civil 7 nacimientos, de los cuales 2 eran niños y 5 niñas. Las defunciones tambien fueron 7, á saber: 3 solteros de ambos sexos, y 4 casados id.

Ayer mañana en la puerta de Jesus se promovió un escándalo con motivo de querer reconocer á un carro el Carabinero allí de servicio.

En el vapor correo de ayer tarde se marcharon los quintos que han sido destinados al regimiento de Asia, de guarnicion en Gerona.

Muchos padres y amigos pasaron al muelle á despedirlos, por lo mismo no faltaron lágrimas de sentimiento al separarse.

En la Tesorería de Hacienda pública se ha recibido la cantidad de 20.000 pesetas en moneda de calderilla.

Sabemos que se halla enferma de gravedad la Superiora de las hermanas de la caridad que tan laudables servicios prestan á la Casa provincial de misericordia, habiéndosele administrado los últimos sacramentos.

Hacemos votos por el pronto alivio de tan apreciable hermana cuya pérdida llorarían muchos seres desgraciados.

Para el próximo domingo la *Juventud Católica* prepara una velada literario musical.

Suplicamos á la alcaldía que tenga á bien mandar regar las calles y plazas de esta ciudad, pues hay algunas que están ya irresistibles de polvo.

Dice *El Diario*:

«Hace pocos días que la Junta de Obras del Puerto cobró del Gobierno de S. M. diez y siete mil duros para las obras de que está encargada, y últimamente se ha recibido la noticia de que se han satisfecho ademas en cuatro libramientos veinticinco mil duros para el mismo objeto. Resulta pues de lo dicho que en un mes el Gobierno ha dado cuarenta y dos mil duros para la conservacion, policía y mejora de este puerto de mar, por cuyo motivo debe estarle agradecido el país, particularmente los que se dedican al comercio marítimo y la marina mercante.»

#### ÚLTIMAS COTIZACIONES.

	Dinero.
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear. . . . .	86'00
Cambio Mallorquin. . . . .	58'00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	57'75
Alumbrado por Gas. . . . .	100'25
<b>BARCELONA.</b>	
Banco Hispano Colonial. . . . .	86'00
Ferro-carriles del Norte. . . . .	73'75
4 p <sup>s</sup> interior perpetuo. . . . .	59'06
4 p <sup>s</sup> exterior perpetuo. . . . .	59'15

#### MADRID.

Banco de España. . . . .	00'00
4 p <sup>s</sup> interior perpetuo. . . . .	58'95
4 p <sup>s</sup> amortizable. . . . .	76'20
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	89'80

#### PARIS.

4 p <sup>s</sup> Español. . . . .	fin corriente.	57'34
-----------------------------------	----------------	-------

Prima que obtiene en Barcelona el oro acuñado:

Doblonos Isabelinos. . . . .	ptas.	1'45
Doblonos Alfonsinos . . . . .	»	0'45
Onzas. . . . .	»	2'60
1/4 de onza. . . . .	»	0'45
Durillos de 24 1/4 reales. . . . .	»	100'00 cada mil.

ALQUILER.—En la calle de San Felio, núm. 22, hay un primer piso para alquilar el cual reúne muy buenas condiciones para una reducida familia. En el principal informarán. 3—1

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30, á las 11'40 m.

En la zona minera de Bilbao ha habido dos casos de cólera.

Segun cálculos de los ministeriales la mayoría se compondrá de 330 diputados y las minorías de 105.

Madrid 30, á las 10 m.

Sa duda que Salmeron triunfe en Badajoz.

Se cree que Pí y Margall no conseguirá suficientes votos por acumulacion.

D. Amadeo representará á los Reyes de Italia en la boda del príncipe de Portugal.

Madrid 30, á las 10'45 m.

La polémica entre *El Globo* y los periódicos coligados toma marcado calor. *El Globo* declara hoy que un artículo que publicó anteayer es objeto de acerbos censuras, y que al Sr. Castelar pertenecía el discurso de Salmeron pronunciado en 1873.

Madrid 30, á las 10'15 n.

Los gobiernos de Italia, Portugal y España reclamarán á Francia sobre las modificaciones en los alcoholes para que no se perjudique á sus derechos.

Se dice que Sr. Capriles no insistirá en separarse de la Marina

Madrid 30, á las 10'40 m.

Se cree que triunfarán cincuenta canovistas, veinte romeristas, diez izquierdistas, y 25 republicados de todos matices.

Bolsin: 59'20.

Madrid 30, á las 10'15 n.

Las noticias de Oriente son belicosas. Turquía se niega á ceder á Grecia el distrito de Olimpo.

Se dice que Rochefort marchará á Charleroi.

Se supone que los anarquistas franceses cooperan con los belgas.

En Uruguay ha estallado una insurreccion.

Madrid 30, 9'45 n.

El Sr. Alonso Martínez continúa en cama.

Romero Robledo se encuentra mejor. El Sr. Capriles celebra interesantes conferencias con los ministros de Marina y Ultramar.

Salmeron y Figuerola visitarán las ciudades de Barcelona y Valencia despues de las elecciones.